UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
CORPORACIÓN ACADÉMICA AMBIENTAL

INVITACIÓN A COTIZAR CAA-001-22930001-2025

1. OBJETO DE LA INVITACIÓN

La Corporación Académica Ambiental de la Universidad de Antioquia, en el marco de la administración 2025, tiene el interés de recibir cotizaciones para el suministro de elementos de seguridad industrial, con el fin de atender las diferentes necesidades del personal que, por la naturaleza de sus funciones, requiere de manera constante este tipo de implementos. Este suministro deberá cumplir con los estándares de calidad, normatividad vigente y condiciones técnicas necesarias para garantizar la protección y seguridad en el desarrollo de sus labores.

2. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial que la Universidad tiene estipulado para esta INVITACIÓN es **CINCUENTA MILLONES DE PESOS ML ($50.000.000),** incluido el IVA, el cual deberá ser discriminado por el oferente, de lo contrario se entenderá como incluido.

Parágrafo 1: El proponente deberá cotizar los ítems según la descripción de los requisitos técnicos.

Parágrafo 2: El proponente, deberá indicar los descuentos ofrecidos (comerciales y financieros), y/o valores agregados (cuando sea el caso).

3. FORMA DE PAGO

La Universidad pagará de la siguiente manera:

LA CONTRATANTE pagará los servicios prestados en moneda nacional colombiana, previa la presentación de la factura correspondiente, elaborada con el cumplimiento de todos los requisitos legales, tanto de forma como de contenido, dentro de los sesenta (60) días calendario, previo recibo y aceptación de los bienes por parte de **LA CONTRATANTE.** Quien tenga la obligación de expedir factura de venta deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la DIAN.

4. CRONOGRAMA

Fecha de apertura y publicación	12 de septiembre de 2025
Medio de Publicación	El Portal Universitario de la Universidad de Antioquia (www.udea.edu.co).

Cierre de la Invitación Pública	**Fecha: 18 de septiembre de 2025** **Hora:** 4:00pm hora legal colombiana señalada por el Instituto de Metrología de la SIC. Las propuestas serán enviadas al correo electrónico: **extcontratos.caa@udea.edu.co** Favor mencionar el número de la convocatoria en el asunto del correo.
Plazo máximo estimado para la ejecución del contrato	Hasta el 31 de diciembre de 2025.
Publicación de resultados	**22 de septiembre de 2025**

5. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar con sus ofertas en este proceso, las personas jurídicas de forma individual que no tengan inhabilidades, incompatibilidades ni conflicto de interés para contratar de acuerdo con la Constitución Política, la Ley, el Acuerdo Superior 395 de 2011 (por el cual se regula el conflicto de intereses del servidor público en la Universidad de Antioquia), y el Estatuto General de Contratación de la Universidad de Antioquia (Acuerdo Superior 419 de 2014); con el sólo hecho de la presentación de la propuesta, el proponente manifiesta bajo la gravedad de juramento, que no se encuentra inmerso en éstas y que no aparece reportado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República (artículo 60 de la Ley 610 de 2000) y que cumple con los siguientes requisitos.

a) Que el objeto social de la persona jurídica, tenga relación directa con el servicio requerido por la Universidad.
b) Que la persona jurídica haya cumplido con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscal, en los últimos 6 meses anteriores a la presentación de la oferta.
c) Que la OFERENTE o el representante legal de la OFERENTE, ni los miembros de su órgano de dirección y manejo (sea Junta Directiva, Junta de Socios, etc), NO tengan inhabilidades ni incompatibilidades para contratar, según la Constitución y la Ley 80 de 1993. (Anexo 2)
d) Que la persona natural o jurídica OFERENTE, ni su representante legal, estén reportados al Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.
e) Que la OFERENTE o el representante legal de la OFERENTE no esté sancionado disciplinariamente por la Procuraduría General de la Nación.
f) El OFERENTE que no adjunte los documentos solicitados no quedara habilitado para continuar el proceso de selección.

6. REQUISITOS TÉCNICOS

6.1 Presentación: La oferta deberá presentarse de tal forma que contenga la información del siguiente cuadro:

ITEM	PRODUCTO	VALOR
1	CASCO DE SEGURIDAD DIELÉCTRICO 6 PUNTOS DE APOYO	

2	BOTAS DE SEGURIDAD CON PUNTERA DIELECTRICA	
3	BOTAS DE CAUCHO CAÑA LARGA	
4	TAPONES AURICULARES	
5	GAFAS DE SEGURIDAD CLARAS	
6	GAFAS DE SEGURIDAD OSCURAS	
7	RESPIRADOR MEDIA CARA CON CARTUCHOS	
8	GEL DESINFECTANTE x1000ml	
9	ALCOHOL x1000ml	
10	GUANTES DE SEGURIDAD NYLON POLIURETANO	

6.2 Condiciones de Entrega: La entrega de los elementos será en la Calle 70 No. 52 - 72 Of. 606 edificio de extensión Medellín – Antioquia o en la dirección de la Universidad que se detalla a la hora de hacer el pedido.

6.3 Condiciones Comerciales:

• La oferta económica debe incluir todos los costos y gastos en los que debe incurrir la OFERENTE para cumplir con el servicio.

• La validez de la oferta debe ser mínimo de 30 días contados a partir de la fecha de cierre.

• La oferta debe presentarse en pesos colombianos.

• La Universidad no se obliga a contratar por el sólo hecho de recibir las propuestas.

• La Universidad adjudicará totalmente este proceso de contratación.

• La aceptación de la oferta, por parte de la Universidad, es irrevocable.

• Quien resulte seleccionado deberá estar inscrita o inscribirse como proveedor Ingresando al link Inscripción como proveedor (udea.edu.co) y leer detalladamente los requisitos.

• Debe abrir el archivo de inscripción y actualización de proveedores nacionales, adjuntar los documentos que allí solicitan y enviarlos al correo **gestionproveedores@udea.edu.co.**

• La oferta debe ir dirigía a la Universidad de Antioquia y debe incluir la forma de pago y en todo caso la Universidad pagará dentro de los sesenta (60) días siguientes al visto bueno, por parte del interventor, de la ejecución de los servicios prestados.

7. DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR CON LA OFERTA

PERSONAS JURÍDICAS	
7.1	Certificado de existencia y representación legal, con no más de treinta días de expedido.

7.2	Certificación de paz y salvo expedido por el Revisor Fiscal, que figure en el certificado de existencia y representación legal, si no lo tiene deberá ser expedido por el Representante Legal, en el que conste el pago de los aportes al Sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales, en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la Propuesta Comercial, si tiene acuerdos de pago deberá certificarlo.
7.3	Registro Único Tributario (RUT).
7.4	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.
7.5	Certificado del Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República. (https://www.contraloria.gov.co/es/web/guest/control-fiscal/responsabilidad-fiscal/certificado-de-antecedentes-fiscales).
7.6	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación. (https://www.procuraduria.gov.co/portal/Certificado-de-Antecedentes.page).
7.7	Certificado de Antecedentes Judiciales de la Policía Nacional de Colombia. (https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/).
7.8	Propuesta económica y todos los documentos relacionados.
7.9	Certificado de inhabilidades ni incompatibilidades para contratar.
7.10	Certificado en el que conste que, el representante legal, no está en mora en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) de Colombia. - https://redam.gov.co/)

8. CALIFICACION DE LAS PROPUESTAS

La evaluación de los oferentes se realizará por medio de comparación:

- Sumatoria de los valores unitario de los elementos requeridos.

Se asignarán 80 puntos al valor más económico de las propuestas y se calculará con la siguiente formula:

Donde:

Cp = Calificación de la propuesta por precio

$$Cp = \frac{Pb \times 100}{Pe}$$

Pb = Precio de la propuesta más baja

Pe = Precio de la propuesta en estudio

- Se asignarán 20 puntos al proveedor que cumpla con el envió de toda la documentación

de documentación.

9. ADJUDICACIÓN

La Universidad realizará la adjudicación a la propuesta que obtenga mayor puntaje, que convenga a los intereses de la Institución, y que cumpla con todos los requisitos.

10. GARANTIAS

El contratista seleccionado constituirá, en favor de la Universidad de Antioquia, garantía única que avale el cumplimiento de las obligaciones surgidas del mismo y se ajustará a los siguientes amparos, coberturas y vigencias:

AMPARO	COBERTURA	VIGENCIA
Cumplimiento	15% del valor total del contrato	Duración del contrato y cuatro (4) meses más.
Calidad	15% del valor total del contrato	Duración del contrato y cuatro (4) meses más.

Nota. La Universidad le dará validez al proceso de selección de esta convocatoria, aunque se presente un solo proponente, siempre y cuando cumpla con los requisitos exigidos, y favorezca los intereses de la Universidad.

JAIRO LEÓN ZAPATA MARTÍNEZ
Director
Corporación Académica Ambiental
Universidad de Antioquia